

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
SALA PENAL

ACTA N° 708

En Bucaramanga, el 02 de septiembre de 2021, la sala de Decisión Penal que conforman los H. Magistrados Guillermo Ángel Ramírez Espinosa, María Stella Jara Gutiérrez y Shirle Eugenia Mercado Lora, quien la preside, sometieron a estudio - a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones - los siguientes proyectos:

RADICADO	PROCESADO	DELITO
685476000147-2015-00231 (21-170A)	Reynaldo Echeverry Vargas	Inasistencia alimentaria
680016000159-2014-07400 (19-036A)	Jorge Armando Bastidas Lozano	Hurto agravado en concurso heterogéneo con falsedad en documento privado.
68001600025820138000201 (21-261A)	Fabián Humberto Caicedo García	Acto sexual violento agravado
685476000147-2017-00773 (21-357A)	Elkin Fernando Rodríguez Pinzón	Inasistencia alimentaria

Los proyectos antes mencionados, como fueron encontrados ceñido a derecho en los aspectos probatorio, sustancial y procedimental, fueron por tanto aprobados - por medios electrónicos - por los H. Magistrados que integraron la Sala de Decisión.

En constancia, se extiende y firma la presente acta.


SHIRLE EUGENIA MERCADO LORA
Magistrada